

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 009 Fecha Estado: 25/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220084400	Ejecutivo	PROTECCION S.A	SOLUCIONES METALPLASTICAS SAS	Auto decide recurso REPONER el auto emitido el28 de septiembre de 2022 - LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGOen contra de SOLUCIONES METALPLASTICAS S.A.S.y a favor de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIONS.A.	24/01/2023		
05001410500920220089200	Ordinario	EDITH JAVIER ZULUAGA VANEGAS	KINH ALUMINUN SAS	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE NOVIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/01/2023		
05001410500920220102700	Ordinario	JULIANA OQUENDO RIVERA	CENTRO DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES S.A	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TRES (3)DE NOVIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.),fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	24/01/2023		
05001410500920220102800	Ordinario	GILBERTO ENRIQUE CARDONA HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaCATORCE (14) DE SEPTIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220103500	Ordinario	ROBINSON AUGUSTO RAVE AGUDELO	ZEUS PETROLEUM S.A	Auto inadmite demanda CONCEDERa la parte actora el término de CINCO (05) DÍAS para que subsanelas falencias advertidas, so pena de RECHAZO.	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220103700	Ordinario	LEONEL ANTONIO MONSALVE	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaDIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104000	Ordinario	JAVIER DUQUE LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaTREINTA Y UNO (31) DE AGOSTODE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104100	Ordinario	LUIS FERNANDO CADENA SUAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaTREINTA Y UNO (31) DE AGOSTODE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104300	Ordinario	RAMIRO ALBERTO JARAMILLO SOTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaTREINTA Y UNO (31) DE AGOSTODE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZDE LA MAÑANA (10:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104500	Ordinario	ANGELA MARIA VALENCIA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaVEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104600	Ordinario	ALONSO DE JESUS VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaVEINTIUNO (21)DE SEPTIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220104700	Ejecutivo	PORVENIR S.A	GLAPS INVERSIONES SAS	Auto resuelve retiro demanda Por ser procedente, se atiende la solicitud realizada por la apoderadade la parte ejecutantey se ordenará el archivo de las presentes diligencias, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 92 del Código General del proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145,y en consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente.	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500920220105000	Ordinario	JUAN DAVID AVENDAÑO MORENO	COOMEVA E.P.S.	Auto rechaza demanda RIMERO:RECHAZAR la presente demanda ordinarialaboralpor falta de competencia,de conformidad con la parte considerativa de esta providencia.SEGUNDO:ENVIAR a la Oficina Judicial –Reparto, para que el presente proceso sea repartido entre los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. TERCERO: Contra la presente decisión no procede ningún recurso, conforme a lo dispuesto por el art.139del CGP.	24/01/2023		
05001410500920220105400	Ordinario	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ AGUILAR	COLPENSIONES	Auto admite demanda FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el díaVEINTISÉIS (26)DE SEPTIEMBREDE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	24/01/2023		
05001410500920220108300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	FRUTTYFE LA PULPA S.A.S	Auto resuelve retiro demanda Por ser procedente, se atiende la solicitud realizada porlaapoderadade la parte ejecutantey se ordenará el archivo de las presentes diligencias, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 92 del Código General del proceso, aplicable por remisión analógicadel C.P.T. y S.S. art. 145, y en consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente.	24/01/2023		
05001410500920230005000	Ordinario	CARLOS FERNEY ARCILA TORRES	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN – EMVARIAS	Auto resuelve retiro demanda Por ser procedente, se atiende la solicitud realizada por laapoderadade la parte demandantey se ordenará el archivo de las presentes diligencias, lo anterior, teniendo en cuenta el artículo 92 del Código General del proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145,y en consecuencia de lo anterior, se ordena el archivo del expediente.	24/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN FREDY GIRALDO GONZÁLEZ
SECRETARIO (A)